



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

175**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Fernando Alonso de Lera, secretario judicial del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 592 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Eduardo Juan Ortiz Liaudat, contra la empresa “Torres Equipos Medioambiente, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado auto de acumulación de fecha 20 de enero de 2012, por el cual se acumula el procedimiento de despido número 79 de 2012 a los autos de extinción de la relación laboral seguidos en este mismo Juzgado de lo social número 26 con el número 592 de 2011.

Señalando el día 29 de febrero de 2012, a las once y treinta horas, para celebrar los actos de conciliación y juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a la mercantil “Torres Equipos Medioambiente, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 20 de enero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/2.776/12)